



S.P.D.T.71.213.01 - 716

Armenia, Junio 3 de 2021

MWH
04-06-2021
2:29 pm

Doctor
ARMANDO ARISTIZABAL SALEG
Presidente
Asamblea Departamental
Ciudad

Asunto: Remisión Informe Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020

Cordial saludo,

La Administración Departamental en cumplimiento del Paragrafo, artículo séptimo de la Ordenanza No. 010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL QUINDÍO."

"La Administración Departamental presentará un informe a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, incluyendo el balance de la audiencia realizada. Será discrecional de la Asamblea Departamental requerir su presentación en las sesiones ordinarias".

Se permite hacer llegar el Informe de Rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2020, realizada el día 25 de mayo del 2021 en el Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia y los Entes Territoriales Municipales, con la información anexa que se relaciona a continuación:

Anexo No. 1	Evidencia Convocatoria
Anexo No. 2	Informe de Gestión Vigencia 2020
Anexo No. 3	Principales Logros Vigencia 2020
Anexo No. 4	Actos Administrativos
Anexo No. 5	Formatos Rendición Pública de Cuentas
Anexo No. 6	Cronograma de Actividades RPC
Anexo No. 7	Capacitación RPC
Anexo No. 8	Estrategia y Plan de Comunicaciones RPC
Anexo No. 9	Reglamento RPC



Anexo No. 10	Portafolio Alcaldías RPC
Anexo No. 11	Acta Evento de Rendición Pública de Cuentas
Anexo No. 12	Evidencias RPC Municipios
Anexo No. 13	Informe de Evaluación RPC elaborado por la Oficina de Control Interno

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: Martha Elena Giraldo Ramirez
Directora Técnica

Anexo: Un DVD – Informe Rendición Pública de Cuentas con sus correspondientes Anexos.



INFORME

AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTA
GESTIÓN ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTAL VIGENCIA

| 2020



TÚ Y YO
Somos  **Quindío**

Gobernación del Quindío



Departamento del Quindío



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS

Gobernador

LILIANA JARAMILLO CÁRDENAS

Gestora Social

JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO	Director Oficina Privada
JAIME ANDRÉS PÉREZ COTRINO	Secretario del Interior
LILIANA MARÍA SÁNCHEZ VILLADA	Secretaria de Educación
YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE	Secretaria de Salud
ALBA JOHANA QUEJADA TORRES	Secretaria de Familia
	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio
GILBERTO GUTIERREZ CARO	Secretario de Aguas e Infraestructura
JULIO CÉSAR CORTÉS PULIDO	Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
JOHN MARIO LIÉVANO FERNÁNDEZ	Secretario de Tecnología de Información y Comunicaciones
XIMENA ESCOBAR MEJÍA	Secretaria de Cultura
ALEYDA MARÍN BETANCOURT	Secretaria de Hacienda
JHON HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ	Secretario Administrativo
JULIÁN MAURICIO JARA MORALES	Secretario Jurídico y de Contratación
LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO	Secretario de Planeación
PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA	Secretaria Representación Judicial y Defensa del Departamento
DEBBIE DUQUE BURGOS	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario
JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno de Gestión
PABLO CESAR HERRERA CORREA	Gerente Promotora de Vivienda
FERNANDO BAENA VILLARREAL	Director General Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ
FERNANDO AUGUSTO PANNESO ZULUAGA	Gerente INDEPORTES
ROCIO ACOSTA JIMENEZ	Gerente Lotería del Quindío



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
TÍTULO I GENERALIDADES	6
1.1 OBJETIVO	6
1.2 FUNDAMENTO LEGAL	6
1.3 LUGAR Y FECHA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	7
1.4 ACTORES CONVOCADOS.....	7
1.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.....	8
TÍTULO II EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	12
2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020.....	12
○ Línea Estratégica Social y Equidad.....	12
○ Productividad y Competitividad	19
○ Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	22
○ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia	25
2.2 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	28
TÍTULO II EVALUACIÓN EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	29



ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Orden del día Evento Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental.....	10
Tabla 2. Relación de Entes Territoriales con procesos de rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2020	28

ÍNDICE ANEXOS

Anexo 1. Evidencias Convocatoria	8
Anexo 2. Informe de Gestión Vigencia 2020.....	9
Anexo 3. Principales Logros Vigencia 2020.....	9
Anexo 4. Actos Administrativos.....	9
Anexo 5. Formato RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG	9
Anexo 6. Cronograma RPC	10
Anexo 7. Capacitación Socialización RPC	10
Anexo 8. Estrategia y Plan de Comunicaciones.....	10
Anexo 9. Reglamento RPC.....	10
Anexo 10. Portafolio RPC Alcaldías	11
Anexo 11. Acta Evento Rendición Pública de Cuentas.....	28
Anexo 12. Evidencias RPC Municipios.....	29
Anexo 13. Informe de Evaluación del Evento	29



Departamento del Quindío



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



INTRODUCCIÓN

La Administración Departamental en cumplimiento del parágrafo, artículo séptimo de la Ordenanza No. 010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL QUINDÍO:"

“La Administración Departamental presentará un informe a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, incluyendo el balance de la audiencia realizada. Será discrecional de la Asamblea Departamental requerir su presentación en las sesiones ordinarias”.

Estructuró el Informe del Proceso de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, realizada por la Administración Departamental el día 25 de Mayo del 2021 en las Instalaciones de Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia y los Entes Territoriales Municipales del Departamento del Quindío, de manera presencial con un número limitado de actores en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de bioseguridad producto de la emergencia sanitaria COVID -19 y virtual a través de los diferentes medios de comunicación, con el propósito informar a la sociedad civil y organizada sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, propendiendo por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

El informe en mención consta de la siguiente información:

- Título I Generalidades
- Título II Evento Rendición Pública de Cuentas
- Título III Evaluación Evento Rendición Pública de Cuentas.

Finalmente, desde el gobierno departamental se espera que estos importantes ejercicios fortalezcan la participación activa de la ciudadanía en el quehacer de las instituciones públicas.



TÍTULO I GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

La Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental tiene por objeto informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, sociedad civil y/u organizada sobre las gestión realizada, los resultados de los planes de acción, propendiendo por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

1.2 FUNDAMENTO LEGAL

- **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA.** Contempla disposiciones normativas relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas, el derecho al acceso a la información, y responsabilidad política de los gobernantes de publicitar la información.
- **LA LEY 1757 DE 2015** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática,” establece la obligatoriedad de las autoridades de la administración pública de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada.
- **EL DOCUMENTO CONPES No. 3654 DE 2010,** donde se estipula la obligación de la Rendición Pública de Cuentas con el propósito de informar y explicar sus acciones a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que tienen el derecho de exigirla en el ejercicio del control social de las acciones de los gobernantes.
- **EL DECRETO No. 230 de 2021** “Por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas” el cual tiene como propósito articular normas, agentes, acciones, estrategias, programas, metodologías y mecanismos vinculados al ejercicio de la Rendición Cuentas del Estado, en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal



- **LA ORDENANZA No. 010 de 2019** "Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 "por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío" a través de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.
- **LA RESOLUCIÓN No. 9667 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019** "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío", donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.

1.3 LUGAR Y FECHA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

- **Lugar:** En cumplimiento de la meta producto del Plan de Desarrollo la Rendición Pública de Cuentas se llevó a cabo de manera descentralizada en los doce Municipios del Departamento del Quindío, siendo la sede central del evento, el Centro Metropolitano de Convenciones la ciudad de Armenia, donde el Gobernador del Departamento Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, los Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores de los Entes Descentralizados, hicieron presencia para la presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2020.
- **Fecha:** 25 de mayo de 2021.

1.4 ACTORES CONVOCADOS

- **Modalidad:** La Dirección Oficina Privada, de la Administración Departamental, fue la dependencia encargada de realizar la convocatoria del evento de Rendición Pública de Cuentas de la Vigencia 2020, la cual tuvo tres modalidades de convocatoria:
 - ✓ Convocatoria Presencial, Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia, donde fueron convocados actores representativos de los diferentes sectores.
 - ✓ Convocatoria Presencial, Entes Territoriales Municipales, excepto el Municipio de Circasia, donde fueron convocados actores representativos de las municipalidades.



- ✓ Convocatoria a través de la Plataforma Zoom y diferentes medios de Comunicación (Telecafé y redes Sociales).

▪ **Actores Convocados**

- ✓ Alcaldes Municipales
- ✓ Concejos Municipales
- ✓ Asamblea Departamental
- ✓ Organismos de Control: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Oficinas de Control Interno, Personerías, Fiscalía.
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Consejos Territoriales de Planeación
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Universidades Públicas y Privadas
- ✓ Autoridades Judiciales
- ✓ Medios de Comunicación
- ✓ Autoridades Religiosas, Civiles, Políticas y Militares
- ✓ Agremiaciones, Sindicatos y demás Entidades a nivel local, departamental y nacional.

Anexo 1. Evidencias Convocatoria

1.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

El día 6 de abril de 2021 en el link de la página web del departamento se publicaron los siguientes documentos:

▪ **Informe de Gestión Vigencia 2020**

- ✓ Capítulo I. Generalidades Plan de desarrollo departamental 2020-2023 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo II. Estado de ejecución recursos de inversión Plan de desarrollo vigencia 2020 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo III. Ejecución metas Plan de desarrollo vigencia 2020 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo IV. Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de bienestar y/o resultado Plan de desarrollo 2020-2023 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo V. Gestión financiera e impacto de la emergencia sanitaria COVID 19 en la inversión del departamento.



- ✓ Capítulo VI. Fortalecimiento institucional.
- ✓ Capítulo VII. Gestión recursos Sistema General de Regalías SGR.

Anexo 2. Informe de Gestión Vigencia 2020

▪ **Principales Logros de la Administración Departamental**

- ✓ Inclusión Social y Equidad.
- ✓ Productividad y Competitividad.
- ✓ Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

Anexo 3. Principales Logros Vigencia 2020

▪ **Actos Administrativos que reglamentan la Rendición Pública de Cuentas**

- ✓ **Ordenanza No. 010 de 2019** "Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 "por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío" a través de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.
- ✓ **Resolución No. 9667 del 25 de noviembre de 2019** "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío", donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.

Anexo 4. Actos Administrativos

▪ **Formatos**

- ✓ Evaluación Evento Público de Rendición de Cuentas.
- ✓ Control de Asistencia Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
- ✓ Preguntas Rendición Pública de Cuentas

Anexo 5. Formato RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG

- **Cronograma Rendición Pública de Cuentas.**

Cronograma de actividades de responsabilidad del Equipo de Alistamiento de la Rendición Pública de Cuentas, Funcionarios y Contratistas de la Administración Departamental.

Anexo 6. Cronograma RPC

- **Capacitación Proceso Rendición Pública de Cuentas.**

Lineamientos Generales Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental vigencia 2020.

Anexo 7. Capacitación Socialización RPC

- **Estrategia y Plan de Comunicaciones Rendición Pública de Cuentas vigencia 2020.**

Estrategia de Comunicaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2020, con el propósito de transmitir efectivamente los mensajes, a públicos concretos, aportando el norte para que la sociedad perciba la importancia de los programas, y permita a los ciudadanos identificarse claramente con sus logros.

Anexo 8. Estrategia y Plan de Comunicaciones

- **Reglamento Rendición Pública de Cuentas.**

Descripción de las reglas que regirán la Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2020.

Anexo 9. Reglamento RPC

- **Orden del Día Rendición Pública de Cuentas.**

Tabla 1. Orden del día Evento Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental

HORA	No.	ACTIVIDAD
8:30	1	INSCRIPCIONES
9:00	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA



HORA	No.	ACTIVIDAD
9:05	3	HIMNO DE COLOMBIA
		HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
		HIMNO DE ARMENIA
9:20	4	EXPLICACIÓN METODOLOGÍA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
9:25	5	PRESENTACIÓN SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS
9:35	6	PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 A CARGO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, DOCTOR ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS
11:15	7	ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO
11:45	8	CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN

▪ **Portafolio Rendición Pública de Cuentas Entes Territoriales**

Lineamientos generales del proceso de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, en los Entes Territoriales Municipales.

Anexo 10. Portafolio RPC Alcaldías



TÍTULO II EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020

El proceso de la Rendición Pública de Cuentas realizado el día 25 de mayo de 2021 en las instalaciones del Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia, y de manera descentralizada en los municipios del Departamento, contó con el desarrollo de las siguientes actividades, en el horario de 8:30 AM – 12:00 M:

- Intervención del Gobernador del Departamento del Quindío Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, y presentación de los Secretarios de Despacho y Entes Descentralizados.
- Elección por parte del Gobernador del Quindío, Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, del Secretario de la Audiencia Pública de Cuentas de la Administración Departamental, designando a la Doctora Paula Andrea Huertas Arcila, Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento.
- Presentación del informe de Rendición Pública de Cuentas período administrativo 2020, a cargo del Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas gobernador del Departamento del Quindío, resaltando los principales logros, por Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” :

- **Línea Estratégica Social y Equidad**

Objetivo: Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para los quindianos.

Principales Logros de la Estrategia:

- ✓ 28.368 Estudiantes, beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar PAE. Aún en tiempos del COVID-19 se realizó las entregas en casa, con el propósito de beneficiar a los estudiantes con alimentos con alto valor nutricional, atendiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional.



El Departamento fue reconocido a nivel nacional por las buenas prácticas del programa. Con una inversión de \$ 13.998.909.432

- ✓ Equipos de cómputo entregados para fortalecer el sector educativo del departamento, con el fin de dar respuesta oportuna a las restricciones generadas por el riesgo del COVID-19. (1.200 entregados en Armenia, y 419 en los municipios de Calarcá (I.E. San Bernardo y San Rafael sede Quebradanegra), Montenegro (I.E. Marco Fidel Suárez) y Córdoba (I.E. Instituto Córdoba).
- ✓ 3.801 Estudiantes beneficiados con programas de articulación con el SENA.- 46 Instituciones Educativas beneficiados con procesos de articulación con el SENA Regional Quindío así: SENA de la Construcción: 401 Estudiantes, SENA Comercio: 2.800 Estudiantes y SENA Agroindustrial: 600 Estudiantes.
- ✓ 7.500 estudiantes beneficiados con simcard para clases virtuales Niños del departamento recibieron simcard de datos y minutos para sus clases virtuales, con el propósito de contribuir con la calidad educativa en las diferentes instituciones educativas del departamento durante la contingencia de la COVID 19.
- ✓ 11.966 estudiantes beneficiados con tabletas más de 10.000 mil tabletas para estudiantes sin internet en el Quindío fueron entregadas, con los contenidos grabados, con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje.
- ✓ 2.540 Estudiantes beneficiados con atención inclusiva y de calidad a la población en condición de discapacidad, con la contratación de 2 Psicólogos itinerantes, 7 Intérpretes de LSC, 3 Docentes bilingües Biculturales, 8 modelos lingüísticos, 2 Tiflólogos, 24 profesionales de apoyo con una Inversión.
- ✓ 60 Soldados iniciaron el proceso para la culminación de su bachillerato gracias a la estrategia de educación flexible, denominada “Educando Héroes”, con la cual se busca que los soldados alcancen su título de bachiller, con el fin de que fortalezcan su objetivo de vida.
- ✓ 54 Docente graduados en talentos y excepcionalidad, convenio realizado con la Universidad Remington, con el propósito de mejorar la capacidad instalada a las diferentes sedes, garantizando con esto una mejor calidad educativa para los niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad o talento excepcional. Con una inversión de \$ 28.823.294.



Departamento del Quindío



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



- ✓ 56 estudiantes beneficiados con pagos de matrícula para el acceso a la Educación superior, que obtuvieron los mejores resultados en los exámenes de estado realizado por el ICFES, pruebas saber 11 de las instituciones educativas. Con una inversión de \$ 70.849.645.
- ✓ 14 Aulas amigas con la adquisición de ayudas tecnológicas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza en las instituciones educativas no oficiales del departamento, así como el acompañamiento a los docentes, durante 6 meses, para la apropiación de las herramientas tecnológicas . Con una inversión de \$291.706.419.
- ✓ Fin a un embargo gestión administrativa Secretaría de Educación de 13 años. por reclamación de maestros, situación que ha afectado el funcionamiento de la administración seccional. Con estas acciones se le da respuesta a los maestros y se asegura el pago justo y legal. Con una inversión de \$ 9.310.966.990.
- ✓ Reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional en la buena práctica del Campus Virtual, como estrategia pedagógica en tiempos de COVID - 19, con más de 2.500 contenidos para los estudiantes. Durante la vigencia 2020 se registraron más de 90mil visitas. con más de 2.500 contenidos para los estudiantes.
- ✓ Política de Cero a Siempre, los 12 municipios del Departamento AMIGAS recibieron procesos de asistencia técnica en la «Política de Cero a Siempre», con el fin de contar con elementos para la actualización e implementación de las Rutas Integrales de Atención a Primera Infancia. Las 12 Rutas se encuentran diseñadas en los municipios. Con una inversión de \$27.199.999 en atención integral a niños y niñas en entornos protectores.
- ✓ 12 Municipios con ejercicio de autovaloración de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. 46 Instituciones Educativas beneficiados con procesos de articulación con el SENA Regional Quindío así: SENA de la Construcción: 401 Estudiantes, SENA Comercio: 2.800 Estudiantes y SENA Agroindustrial: 600 Estudiantes.
- ✓ 41 Jornadas de Prevención de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA). En articulación con el ICBF, Secretaría del Interior y Policía de Infancia y Adolescencia, se realizaron jornadas de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el departamento del Quindío en el sector comercial, taxista y turista.



- ✓ Estrategias de Política Pública de Familia elaboradas, construcción de la estrategia “Tu y yo nos cuidamos” para la población adulto mayor y, la estrategia para la “Promoción de la diversidad familiar a través de servicios incluyentes” para la población étnica.
- ✓ Inversión Política Pública de Juventud. “MÁS (+) HUMANOS MÁS (+) INNOVADORES DESDE LA ZONA Q JOVEN”, en el marco de la implementación de la Política Pública de Juventud, se han desarrollado las Asambleas Municipales y Departamentales, la Comisión de Concertación y Decisión Departamental, y procesos de asistencia técnica a las personerías municipales y enlaces de juventud para consolidar los subsistemas de participación juvenil en los municipios del Departamento.
- ✓ 46 Adolescentes y jóvenes, atendidos con enfoque pedagógico y restaurativo, encaminados a la inclusión social con jóvenes vinculados al SRPA, próximos a egresar y egresados en la modalidades de externado e internado, con temas orientados a fortalecer habilidades de resolución pacífica de conflictos, comunicación asertiva, valores y proyecto de vida.
- ✓ 11 Unidades colectivas juveniles asistidas. Se realizó asistencia técnica a emprendimientos juveniles para la generación de ingresos, por medio de la implementación de la estrategia “Emprende Todo Juventudes”, la cual buscaba fortalecer habilidades y competencias empresariales, apoyando 11 Unidades productivas colectivas
- ✓ 12 Municipios con educación informal en los barrios vulnerables. En temas Culturales, artísticos, deportivos y recreativos con el propósito de fortalecer los entornos protectores y así trabajar directamente indicadores de consumo de SPA, prevención de conductas suicidas, violencia intrafamiliar e interpersonal, entre otras.
- ✓ 12 Promoción rutas en violencia intrafamiliar en los Municipios. Capacitación en activación de las Rutas Integrales de Atención en Violencia Intrafamiliar y de Género, a trabajadores de Supermercados y Tenderos y gremio de transporte (Taxistas). Talleres realizados en los doce municipios del departamento para brindar acompañamiento familiar y comunitario en los sectores priorizados que reflejan índices de violencia altos.
- ✓ 12 Municipios con Implementación de la Estrategia “TÚ Y YO UNIDOS POR LA VIDA” Desarrollo de talleres en los temas de salud sexual y reproductiva, Salud Mental y mitigación del consumo de SPA. Campaña de salud sexual y reproductiva, enfocada en la prevención del embarazo en



adolescentes ¿SABÍAS QUE?, a través de flyers dado a conocer por las redes sociales de las diferentes entidades.

- ✓ Creación del Banco Departamental de Ayudas Técnicas a través del Decreto Departamental No. 0579 del 13 de noviembre de 2020, con el propósito de brindar apoyo a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con diagnóstico de movilidad restringida permanente y/o temporal, a partir de la vigencia 2021.
- ✓ Así mismo, a través de los enlaces municipales y representantes de organización de personas con discapacidad, se fortalecieron redes de apoyo para la implementación de la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC en los municipios. \$13.973.304 EN LA COMUNIDAD-DISCAPACIDAD INVERSIÓN REHABILITACIÓN BASADA.
- ✓ Adopción de la Política Pública para la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras residentes en el departamento del Quindío 2020-2030, mediante la Ordenanza No. 018 de Diciembre de 2020, con el fin propiciar la inclusión, protección y garantías de derechos de la personas NARP. \$18.318.354 INVERSIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN ENTORNOS PROTECTORES INVERSIÓN POLÍTICA AFROCOLOMBIANOS.
- ✓ APOYO CONSTRUCCIÓN DE TRES VIVIENDAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA. Apoyo en el plan de retorno y reubicación del Resguardo Indígena karabijua, a través de la entrega de materiales para la construcción de tres viviendas dentro de su territorio, de las cuales se benefician un adulto mayor y dos madres cabeza de hogar.
- ✓ 12 MUNICIPIOS CON PROCESOS DE ARTICULACIÓN EN LOS SERVICIOS PARA HABITANTE DE CALLE EN MUNICIPIOS. Apoyo en la realización de acciones de focalización de población en habitabilidad de calle. Alianzas interinstitucionales. Jornadas de atención. Asistencia técnica a los municipios para la formulación e implementación de planes de acción orientados a la focalización, inclusión y atención a la población en situación de calle.
- ✓ 2 PLANES DE VIDA DE CABILDOS INDÍGENAS FORTALECIDOS. Fortalecimiento de los planes de vida del cabildo Pijao y Quichua.
- ✓ 12 municipios con procesos de asistencia técnica en la implementación de la Política pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género Quindío Diverso y el Decreto 00510 del 11 de septiembre 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE DIVERSIDAD SEXUAL



E IDENTIDAD DE GÉNERO DEL QUINDÍO, LOS COMITES TÉCNICOS QUE LO COMPONENTEN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Con una inversión de \$65.577.446.

- ✓ **IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.** Teniendo en cuenta que la política pública culminó en el mes de noviembre del año 2020, se desarrolló informe técnico final con las observaciones encontradas para la ejecución de la Política Pública y debido desarrollo de la misma, las cuales se tendrán como referente para la formulación, implementación y ejecución de la próxima política, esto de conformidad al cumplimiento del plan de desarrollo actual.
- ✓ **7500 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS.** Con el propósito de fomentar los hábitos de vida saludable y deporte, se generaron espacios de socialización y esparcimiento que les permita el buen uso de su tiempo libre. Las actividades se han realizado en los principales Centros de Bienestar del Adulto Mayor, CBA, del departamento.
- ✓ **El Departamento del Quindío líder en el pilotaje para la implementación de la Políticas de Discapacidad, liderada por el Consejero Presidencial para la Discapacidad, Dr. Jairo Clopotofsky Ghisays .**
- ✓ **MÁS DE 35 FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CON DISCAPACIDAD VINCULADOS AL EQUIPO DE TRABAJO.** Entre los colaboradores que hacen parte del equipo de la Administración Central Departamental, se tienen 7 servidores públicos con discapacidad vinculados en los niveles técnicos y asistencial, y cerca de 30 contratistas adscritos a las diferentes Secretarías de la Gobernación, quienes dan ejemplo de superación.
- ✓ **Transferencias del recurso proveniente del Recaudo de la Estampilla Departamental para el Bienestar de los Adultos Mayores beneficiando a 21 Centros de Bienestar para el Adulto Mayor (CBA), con una población aproximada de 590 Adultos Mayores ya 15 Centros Vida/ Día (CV/D) que atiende un promedio de 1138 Adultos Mayores. \$ 3.642.665.598 INVERSIÓN TRANSFERENCIA ESTAMPILLA PRO ADULTO.**
- ✓ **714 INVERSIÓN EN EL SECTOR CULTURA** artistas, creadores y gestores culturales accedieron a incentivo económico de emergencia, beneficiándose con tres pagos de \$160.000 c/u, en concordancia con las disposiciones emitidas por el gobierno nacional del Decreto No. 561 de 2020. Con una inversión de \$ 342.720.000 **714 INVERSIÓN EN EL SECTOR CULTURA.**



- ✓ 95 personas se certificaron, patrimonio cultural del Quindío, a través del diplomado “Las bases para un buen futuro”, con el propósito de resaltar los valores patrimoniales y culturales de la región, visibilizando y fortaleciendo la identidad cultural. Con una Inversión de \$ 300.000.000.
- ✓ 52 organizaciones Culturales y 21 artistas, investigadores y gestores culturales beneficiados con las convocatorias de Concertación y Estímulos, con el propósito de fortalecer los procesos de divulgación, la creación e innovación en las expresiones artísticas y culturales en el Departamento del Quindío. Con una inversión de \$749.491.694. **INVERSIÓN EN EL SECTOR CULTURA.**
- ✓ 5 TIENDAS PRODUCTIVAS “Café Mujer” 5 en el Departamento del Quindío con procesos constructivos y de mantenimiento: Circasia, Buenavista, Barcelona, Filandia y Salento. Con una inversión \$ 27.099.956 **INVERSIÓN SECTOR AMOBLAMIENTO URBANO.**
- ✓ Remodelación, Modernización y Equipamiento de Áreas resultantes del reforzamiento estructural del ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios FASE I : a) Hospitalización y Urgencias Unidad de Salud Mental, (Sótano Edificio 4). b) Urgencias (obstetricia) - (Piso 3 Edificio 4). c) Hospitalización general. (Piso 6 Edificio 4). Con una inversión de \$4.609.614.430.
- ✓ Coliseo la Patria en el municipio de Armenia con procesos de mejoramiento y adecuación (Pintura de barandas, resane de muros y graderías, lavado de pisos con hidrolavadora e hipoclorito de sodio, cambio del lavamanos, sistema de cajas, cunetas, desarenadores , mantenimiento a las baterías sanitarias y duchas. Con una Inversión de \$16.540.000 **INVERSIÓN SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.**
- ✓ Adecuación y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Salud Pública Departamental para la realización de pruebas COVID. Con un número promedio de 400 pruebas diarias. Con una inversión de \$ 24.000.033.
- ✓ Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional del Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Con una inversión de \$ 426.439.968 **INFORMACIÓN TIC \$ 300.000.000 \$ 24.000.033 INVERSIÓN SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**
- ✓ Se realizó convenio interadministrativo entre la Gobernación del Quindío y el Hospital de Circasia, en donde a través de la modernización de la



infraestructura tecnológica, se apoyó en la transición hacia el protocolo IPV6, de esta manera se fortaleció el acceso y uso de las tecnologías de la información en esta institución pública. 31.413 personas del Municipio beneficiadas. \$ 50.000.000 Inversión Sector Tecnologías de La Información TIC.

- ✓ 55 deportistas elites y con proyección a altos logros con apoyo económico y 25 ligas con asistencia técnica especializada, apoyo para el desarrollo de las actividades deportivas competitivas (entrenamiento técnico y táctico, participación en eventos federados inscripción, alimentación, alojamiento y transporte, apoyo biomédico para los deportistas frente a medicina deportiva, fisioterapia, psicología y \$ 50.000.000 preparación deportiva. Con una inversión \$ 778.887.707.
- ✓ Creación de los juegos deportivos Departamentales y Para departamentales del Quindío, por medio de la ordenanza No. 026 del 18 de diciembre de 2020. Programa institucional de promoción y estímulo a la juventud y el deporte competitivo del Departamento del Quindío, el cual permitirá la integración y preparación de los deportistas Quindianos en desarrollo en las categorías de competencia de los juegos nacionales y Paranales, así como el desarrollo de competencia en todo el departamento del Quindío
- ✓ 23 Deportistas y talentos, en su tierra y representando al departamento en los diferentes eventos deportivos.
- ✓ TASA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN APROBADA Convirtiéndose en una fuente de ingresos para el fomento y desarrollo del deporte, la recreación y los hábitos de vida saludables en el departamento del Quindío.
- ✓ 2 MUNICIPIOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA SALVAVIDAS. Programa diseñado por la Administración Departamental e Indeportes entidad descentralizada, como herramienta para la promoción del uso saludable del tiempo libre por parte de la comunidad.

○ **Productividad y Competitividad**

Objetivo: Fortalecer la productividad y competitividad en el departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y la dinamización del Sistema Regional de Competitividad, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.



Reconocer la problemática económica generada por la emergencia mundial del coronavirus, y desarrollar e implementar con el apoyo del gobierno nacional, los municipios y el empresariado del departamento, estrategias para la recuperación económica del Quindío.

Principales logros de la estrategia:

- ✓ Realización de los Mercados Campesinos en los 12 Municipios, con la oferta de productos frescos del campo, a buen precio y sin intermediarios, para que los usuarios disfruten las delicias de la tierra labrada con amor por las manos de campesinos dedicados y comprometidos con el agro. Con una inversión por parte de la Agencia de Desarrollo Rural ADR de \$ 607.000.000 y la Gobernación del Quindío de \$10.000.000 logrando beneficiar, las asociaciones de mercados campesinos con equipos, toldos, carpas, neveras y entre otros elementos que garantizarán la institucionalidad de programa. Con una inversión de \$ 617.000.000.
- ✓ La Gobernación del Quindío y la Corporación para la Investigación la Innovación y la Gestión Tecnológica del Agro CINTAGRO, firmaron el Acta de Inicio del proyecto denominado: Fortalecimiento del centro de innovación y productividad agrario adecuando infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero, proyecto aprobado por el Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, el cual busca beneficiar a 800 pequeñas familias inversión: \$5.338.865.360 Inversión Sector Agropecuario.
- ✓ Cerca de 300 Integrantes de las Asociaciones de Pequeños Productores de 9 municipios del departamento Filandia (1), Salento (1), Circasia (1), Génova(1), Pijao (2) se beneficiaron de las gestiones realizadas por la gobernación del Quindío, con la entrega por parte de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, de equipos agroindustriales, maquinaria, insumos y adecuaciones locativas. Por un valor de \$ 1.500.000.000 aproximadamente, buscando optimizar las labores y los recursos que utilizan en sus procesos. TOTAL \$1.500.000.000.
- ✓ EL PLAN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA - PDEA aprobado por parte de la Asamblea Departamental, a través de la Ordenanza No. 011 de agosto de 2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EN PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA DEL QUINDÍO, SE REGLAMENTA EL SISTEMA TERRITORIAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA (STIA) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, instrumento de planeación que orienta las acciones de



investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento, formación, capacitación y extensión, con el propósito de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario del departamento del Quindío.

- ✓ Seis proyectos viabilizados por el Ministerio de Agricultura en la fase I del año 2020, con Alianzas Productivas, que suman aproximadamente \$3.199 millones en iniciativas de producción con una compra asegurada por parte de sus respectivos aliados comerciales. Beneficiadas 193 FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO.
- ✓ Recuperados del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, los cuales servirán como cofinanciación para el programa de seguro de cosecha y el apalancamiento financiero para proyectos productivos en convenio con Finagro a través del programa de tasa subsidiada. 658.000.000 INVERSIÓN SECTOR AGROPECUARIO.
- ✓ DOS CENTROS AGROINDUSTRIALES de los municipios de Filandia y Génova, beneficiados con una inversión de \$85.000.000, con dotación de equipos agroindustriales de última tecnología, en cumpliendo la meta de agro industrialización del campo. INVERSION \$85.000.000.
- ✓ Suscripción de Convenio Interadministrativo Nro. 020 de 2020 con BANCOLDEX, por valor de \$16.700.000.000, con un aporte por parte del departamento de \$1.000.000.000; con el propósito de otorgar créditos a empresarios del departamento afectados por la pandemia del Coronavirus COVID-19, desde el DTF EA + 0 EA, hasta con 6 meses de gracia. El instrumento financiero tiene como propósito el financiamiento de aspectos como los gastos de nómina, adquisición de materias primas e insumos, y demás costos y gastos operativos de funcionamiento, como respuesta a la crisis generada por la pandemia de Covid-19. Con corte a Diciembre 31 de 2020 se efectuaron desembolsos del orden de \$ 9.657.180.000. INVERSION SECTOR EMPRESARIAL \$16.700.000.000.
- ✓ Formulación, presentación y aprobación del proyecto de “Promoción turística del destino”, ante FONTUR por valor de \$ 1.029.599.999 con una contrapartida por parte del departamento de \$ 514.800.000, con el que se busca dinamizar la economía del departamento de una manera responsable, a través de estrategias de mercadeo y comunicaciones que permita a los empresarios garantizar la mejor estadía a turistas y visitantes. INVERSION \$1.029.599.999.



- ✓ Se realizó el convenio de Cooperación nro. 269 de 2020, entre el Fondo de Promoción Turística de Colombia (FONTUR) , el Municipio de Salento y la Gobernación del Quindío, con el fin de “aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para apoyar a los emprendedores del sector turismo, para la obtención de la certificación del sello CHECK IN CERTIFICADO”. Iniciativa que busca mejorar los niveles de confianza y competitividad a 177 EMPRESA DEL SECTOR EN SU NICHO DE MERCADO. INVERSION \$ 290.988.842.
- ✓ Radicación al Fondo Nacional de Turismo, Fontur, de los estudios y diseños en fase III de los recintos gastronómicos de los municipios de Quimbaya, Montenegro y Pijao: Quimbaya: \$3.285.742.268, con una contrapartida por parte del departamento de \$657.148.454 Montenegro: \$2.398.798.155 con una contrapartida por parte del departamento de \$479.759.631 Pijao: \$1.809.739.754 con una contrapartida por parte del departamento de \$361.947.951. inversión \$ 1.498.856.036.
- ✓ ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL DE COLOMBIA – ICTRC EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SE SOSTUVO EN EL TOP 6. Comparando este factor con el del año inmediatamente anterior (2019), se dio un incremento de 1.643 turistas extranjeros que llegaron al departamento en la vigencia 2020. 18061 ingreso de turistas extranjeros. Pese al inicio de la pandemia en el año 2020, este indicador sólo se redujo en -0.37 en comparación con la vigencia 2019. 8.06 PARTICIPACION DEL TURISMO EN EL EMPLEO.
- ✓ El Turismo, uno de los renglones más fuertes de la economía en el departamento, tan solo se contrajo en un -0.36, si comparamos la vigencia 2020 con el año inmediatamente anterior. 9.62 participación del turismo en el PIB.
- ✓ 548 Mujeres certificados en tecnologías de la información y las comunicaciones, logrando la creación de 100 emprendimientos nuevos gracias al uso y apropiación de las tecnologías de la información, 339 niños certificados como creativos digitales, 25 personas capacitadas en renovación TIC y 8 indígenas en temas de tecnología. Dando como resultado un total de 920 personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones. INVERISON 153.584.856 inversión TIC.

○ **Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible**



Objetivo: Lograr la protección y sostenibilidad ambiental en el territorio quindiano, entendiendo que esta sostenibilidad debe generar las posibilidades de desarrollo equilibrado y sostenible, adoptando normativas que apunten a mejorar la dinámica de la planificación territorial, e implementando acciones para el desarrollo del sector de la infraestructura, las vías, la vivienda, los servicios públicos, los equipamientos colectivos entre otros.

Principales logros de la estrategia:

- ✓ Entrega de la obra Doble Calzada Armenia- Aeropuerto, gracias a la integración de esfuerzos del Instituto Nacional de Vías INVIAS, Gobernación y Alcaldías comprometidas. \$ 98.963.123.904 - Inversión Infraestructura Vial.
- ✓ Entrega del puente sobre el río La Vieja, en el sector de Puerto Alejandría en Quimbaya, ejemplo del trabajo conjunto de comunidad, alcaldía y Gobernación, con una inversión que alcanzó los \$1.500 millones, puente vehicular que beneficia no solo a quienes visiten este atractivo, sino a los diferentes sectores económicos (servicios turísticos, los areneros, los ganaderos y agricultores, entre otros). \$1.496.699.405 Inversión Infraestructura Vial.
- ✓ 220.05 Kilómetros de Vías Mantenidas, Mejoradas Y/O Rehabilitadas de Mantenimiento en el Departamento Del Quindío:
 - Municipio de Armenia: 2.4KM
 - Municipio de Calarcá: 0.45KM
 - Municipio de Circasia: 2.10 KM
 - Municipio de Buenavista: 34.05 KM
 - Municipio de Pijao: 29.85 KM
 - Municipio de Córdoba: 20.40 KM
 - Municipio de Quimbaya: 34.80 KM
 - Municipio de Génova: 11.00 KM
 - Municipio de Filandia: 37.80 KM
 - Municipio Montenegro: 25.70 KM
 - Municipio de Salento: 21.50 KM
 \$ 219.163.901,34 - Inversión Infraestructura Vial
- ✓ Más de 13.800 habitantes beneficiados con las obras de mejoramiento vial en el sector Alto de Guacas entre los municipios de Pijao y Génova, zona cordillerana del Quindío, con la habilitación de 26 kilómetros (construcción de 2,6 kms de placa-huella, 9 muros de contención y 27 alcantarillas). Con una inversión de 6.200 millones de pesos, gracias a la integración de



esfuerzos del Instituto Nacional de Vías INVIAS, Comité Departamental de Cafeteros, Gobernación y las alcaldías comprometidas. \$ 8.725.329.896.

- ✓ Construcción de obras de mitigación sobre el Rio Lejos del municipio de Pijao departamento del Quindío. BPIN: 2018000040042 \$ 8.725.329.896 Inversión Infraestructura Vial.
- ✓ Categoría Alta en el Índice de Medición Anual del Plan Departamental de Aguas PDA, que realizó el Departamento Nacional de Planeación DNP, quedando en el mismo nivel de departamentos como Cundinamarca y Antioquia. Este resultado corresponde al periodo 2019 – 2020, el cambio de categoría de media a alta del PDA Quindío, lo anunció Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio PDA Quindío durante el 63° Congreso Nacional Virtual de Agua, Saneamiento, ambiente y energías Renovables, realizado por el Banco Mundial y el BID. Categoría Alta Plan Departamental de Aguas PDA.
- ✓ Después de 8 años de gestiones administrativas y luchas jurídicas, se pudo hacer entrega material y efectiva a título de subsidio de 32 Apartamentos ubicados en la zona urbana del municipio de Armenia, que conforman el Conjunto Villa Flor, dichos apartamentos se entregaron a 32 familias que se dedican a la labor de periodismo en el territorio quindiano. \$ 73.427.000,03 Inversión Infraestructura Vial Inversión Infraestructura Vial.
- ✓ Firma del convenio con la Universidad del Quindío para la creación de la Plataforma de servicios climáticos en el Departamento del Quindío, con el fin de contar con datos en tiempo real de la respuesta de los ecosistemas a la variabilidad climática, conducentes a mejorar los procesos de planificación de las cadenas productivas promisorias del Departamento del Quindío. \$14.845.854.825.
- ✓ Más de 3.000 PALMAS DE CERA Y OTRAS ESPECIES NATIVAS SEMBRADAS: se sembraron Vereda Cócora, durante la semana de la Palma de Cera, en articulación con el Batallón de Alta Montaña.
- ✓ Firma del Convenio entre la Gobernación del Quindío, el Ejército Nacional y la Alcaldía de Salento, para implementación del “Vivero Departamental de



Especie Nativas” para el fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica y gestión del riesgo del departamento del Quindío. \$ 48.235.000.

- ✓ 2443 COMPARENDOS Resultado del control permanente del tránsito y la atención inmediata de las situaciones de movilidad presentadas en los municipios de jurisdicción del IDTQ. En cumplimiento y participación de la estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.
- ✓ 678 CAPACITADOS EN SEGURIDAD VIAL Dirigidas a personal del sector público, personal del sector privado, población escolar, Campañas educativas sobre normas de tránsito dirigido a conductores de vehículos de servicio particular, empresas de transporte público, peatones, ciclistas (movilidad sostenible), peatones, ciclistas y motociclistas.
- ✓ 820 MTS2 DEMARCADOS, 92 MARCAS LINEALES Y 295 METROS LINEALES DE PINTURA, demarcación plaza de mercado zonas de cargue y descargue, zona de buses prohibido, estacionamientos demarcación de los resaltos salida a Montenegro, demarcación de pare en la calle 7 carrera 14 zonas de prohibido zonas bancarias, mantenimiento y ubicación de señales en puesto de policía de hojas anchas mantenimiento y ubicación de señales vía Montenegro – Circasia demarcación de reductores sector galería Montenegro parque principal Filandia, sector galería Circasia, Río Verde corredor vial, Río Verde Córdoba “y” Pueblo Tapao.
- ✓ Formulación del programa de señalización y demarcación para los municipios de jurisdicción del IDTQ, basado en un diagnóstico del estado de las señales de pedestal y la demarcación horizontal de las vías. \$ 52.352.000 Inversión en el Sector Movilidad Y Seguridad Vial.

○ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional y gobierno abierto.

Mediante la unión de estrategias de administración moderna y basada en los principios de transparencia, gobierno con la gente y control gerencial, fortalecer las capacidades institucionales de la administración



departamental, logrando articularse de la mejor manera con las administraciones municipales, y buscando eficiencia en la inversión.

Principales logros de la estrategia:

- ✓ Gestión del proyecto de Dotación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento y alternancia de la educación superior pública en el departamento del Quindío. \$ 1.527.368.095
- ✓ Gestión del proyecto de Fortalecimiento de la calidad educativa mediante el mejoramiento de ambientes interactivos para la gestión del aprendizaje del siglo XXI en los municipios no certificados del departamento del Quindío. \$ 7.035.028.147
- ✓ Gestión con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, un total de 500 computadores nuevos para la población estudiantil en el departamento del Quindío, los cuales serán entregados en el año 2021. Logrando de esta manera pasar de 1000 a 1500 computadores para los estudiantes en el departamento del Quindío.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología del Laboratorio Clínico del CIBM de la Universidad del Quindío para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana Departamento del Quindío. \$2.520.647.419.
- ✓ Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID19) en Quindío. \$5.050.130.620
- ✓ Desarrollo de estudios y diseños técnicos detallados para construcción del nuevo Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el municipio de Quimbaya. \$ 870.653.452
- ✓ Desarrollo de instrumentos y herramientas para la planeación y gestión del ordenamiento territorial en 10 municipios del departamento del Quindío. \$ 7.204.513.365
- ✓ \$ 4.177.292.314 - APROBADOS PARA LA ADICIÓN DE PROYECTOS.



\$ 3.357.203.963 Mejoramiento de la vía Circasia-Montenegro con código 29bqn03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío.

\$ 416.252.339 Construcción obras de rehabilitación de la banca en puntos críticos de la vía que intercomunica a Génova con la vía que conduce al municipio de Caicedonia en el norte del valle y los municipios cordilleranos del departamento del Quindío

\$ 223.836.011 Rehabilitación y mejoramiento de la vía Filandia - La India código 29QN02-1, municipio de Filandia, Departamento del Quindío.

- Intervención del Gobernador del Departamento del Quindío, Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, con el acompañamiento de los Secretarios de Despacho y Entes Descentralizados
- Lectura a las preguntas formuladas por la sociedad civil y/o organizada, por parte del maestro de ceremonia.
- Diligenciamiento de las preguntas en el formato de intervinientes de la Rendición de Cuentas, las cuales fueron entregadas por funcionarios del departamento que hicieron presencia en el evento de Rendición de Cuentas en cada Ente Territorial.
- Respuesta a varias preguntas formuladas por los asistentes, por parte del Gobernador del Departamento del Quindío Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y Secretarios de Despacho.

Las preguntas que no se resolvieron durante el evento de Rendición Pública de Cuentas fueron trasladadas por la Secretaría de Planeación mediante Circular No. S.A 60.07.01.00607 de junio 2 de 2021, a las diferentes Secretarías Sectoriales competentes con el propósito de dar cumplimiento al ARTÍCULO SÉPTIMO ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS NUMERAL 4. EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 9667 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO":

“... Respuesta a Preguntas. La Administración Departamental durante la Rendición Pública de Cuentas, responderá las preguntas, responderán las preguntas que los ciudadanos realicen en la audiencia. Si llegase el caso de no alcanzar a responderlas en el



evento, se entregaran por escrito las respuestas en un término de quince (15) días, a los ciudadanos quienes formularon las preguntas, además de publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la Administración Departamental”

- Conclusiones del Evento del Rendición Pública de Cuentas vigencia 2020, a cargo de la Doctora Paula Andrea Huertas Arcila, secretaria de representación Judicial

Anexo 11. Acta Evento Rendición Pública de Cuentas

2.2 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES

En los Entes Territoriales Municipales de Departamento se llevó a cabo el evento de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2020, a través de transmisión en directo por la plataforma zoom, de las actividades desarrolladas en el Centro Metropolitano de Convenciones, coordinada por funcionarios y contratistas de la administración Departamental, con la participación de actores municipales, con el lleno de los requisitos de las normas de bioseguridad.

Tabla 2. Relación de Entes Territoriales con procesos de rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2020

No	MUNICIPIO	SECRETARÍA / ENTE DESCENTRALIZADOS RESPONSABLES DEL LIDERAR EL PROCESO	LUGAR DE LA JORNADA RPC	No. DE ASISTENTES
1	Armenia	Planeación - Administrativa - Privada	Centro de Convenciones	103
2	Buenavista	Jurídica y Contratación	Parque de la familia	24
3	Calarcá	Turismo Industria y Comercio	Casa de la Cultura	21
4	Circasia	Educación	Cancela por circular municipal	
5	Córdoba	Promotora de Vivienda	Casa de la Cultura	6
6	Filandia	Aguas e Infraestructura Representación Judicial y Defensa	Biblioteca Municipal	22
7	Génova	Interior Control Interno Disciplinario	Casa de la Cultura	22



No	MUNICIPIO	SECRETARÍA / ENTE DESCENTRALIZADOS RESPONSABLES DEL LIDERAR EL PROCESO	LUGAR DE LA JORNADA RPC	No. DE ASISTENTES
8	La Tebaida	Cultura	Teatro Municipal	17
9	Montenegro	Familia	Teatro Municipal - La Esmeralda	33
10	Pijao	Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente - INDEPORTES	Salón de eventos VATIKANO	35
11	Quimbaya	Salud - IDTQ	Centro Cultural	16
12	Salento	Hacienda	CAM	17
13	Varios	Privada	Plataforma Zoom	44

Nota: se realizó transmisión por redes sociales donde el promedio asistieron entre 270 y 320 conectados / 7,2 mil reproducciones Link: <https://fb.watch/5QWWqJukaT/>

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Anexo 12. Evidencias RPC Municipios

TÍTULO II EVALUACIÓN EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

La Oficina de Control Interno de Gestión, estructuró el Informe de Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, realizada por los diferentes actores presentes del evento, a través del diligenciamiento de la encuesta entregada en el desarrollo de la actividad por parte de funcionarios y contratistas de la Administración Departamental, la cual fue recibida al término de la actividad.

Anexo 13. Informe de Evaluación del Evento